

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 131

Santiago, 4 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 12 de abril de 2022, a partir de las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo indicado anteriormente.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2021, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos, y distribución de dividendo definitivo;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Selección de Clasificadores de Riesgo;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
7. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, de la utilidad líquida distribuible del año 2021, ascendente a US\$748.421.478,6, se reparta como dividendo definitivo el 60% de la misma, esto es, la suma de US\$449.052.887,16, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$112.086.084, pagados en agosto de 2021 como dividendo provisorio N°136, con cargo al ejercicio 2021, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$336.966.803,16. Este dividendo definitivo representaría un adicional del 10% respecto de la política de dividendos vigente de la Compañía, esto atendidos los positivos resultados del ejercicio 2021, considerando la sólida posición de caja de la Compañía, y siempre teniendo en consideración los proyectos de inversión futuros de la Sociedad y sus filiales, así como la política de financiamiento respecto de ellos.

El referido saldo será pagado, de ser aprobado por la Junta, mediante el dividendo definitivo N°137, por la suma de US\$2,254741 por acción, pagadero a partir del próximo 25 de abril. Se propondrá a los accionistas que el dividendo sea pagado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

Adicionalmente, los accionistas que así lo decidan, podrán acceder al régimen legal transitorio y opcional que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (es decir, sustitutivo de impuesto global complementario o impuesto adicional) también denominado "ISFUT", conforme lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 y lo indicado en las Circulares 43/2020 y 39/2021 y Oficios 215/2021 y 2762/2021 todos del Servicio de Impuestos Internos. Para estos efectos, se pondrá a disposición de los señores accionistas un procedimiento que será publicado oportunamente en el sitio web de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:
Jorge Salvatierra
1F0A0811B1D2425...
Jorge Salvatierra P.
Presidente

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile